



**Exp. 009000-000789-13**

**Llamado a grado 1 Ayudante Proyecto CSIC I+D “PEM: Bases para la generación de una estrategia nacional de planificación espacial marina en Uruguay”**

Plazo de inscripción: 20 días

**1. BASES del llamado a ASPIRANTES** para la provisión de un cargo DOCENTE, Gdo. 1, 25 hs. semanales, carácter CONTRATADO, con cargo a fondos del Ayudante Proyecto CSIC “PEM: Bases para la generación de una estrategia nacional de planificación espacial marina en Uruguay” del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO, conforme a la aprobación del Consejo Directivo Central de la Udelar del 18 de Diciembre de 2012 desde la toma de posesión y por un período de cuatro (4) meses renovable hasta ocho (8) meses más según disponibilidad de fondos y probado desempeño.

**2. Perfil de los aspirantes al cargo**

- a) Ser estudiante universitario avanzado o egresado reciente (5años como máximo).
- b) Se valorará la formación en el manejo de SIG, preferentemente con experiencia en paquetes de código abierto y un avanzado manejo del inglés. Se valorará demostrar solvencia en programas estadísticos (SPSS, R, paramétricos y no paramétricos), cartografía y base de datos y haber participado en proyectos referidos a sistemas costero-marinos.
- c) Se valorarán los conocimientos en ciencias biológicas, oceanografía biológica, geografía, ciencias ambientales, arquitectura, geociencias, ordenamiento territorial, manejo costero integrado.

**3. Actividades a realizar**

- a) Colaborar con las actividades de investigación que se desarrollen en el mencionado proyecto.
- b) Desarrollar diferentes bases de datos para el mapeo de usos y servicios ecosistémicos de las áreas costeras y marinas del Uruguay. El cargo será supervisado por los coordinadores del Proyecto PEM. El lugar de desempeño de las actividades será en la casa de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales pero el Ayudante deberá estar dispuesto a trabajar en colaboración con otros servicios de la Udelar y Organismos del Estado, así como movilizarse para la obtención de datos relacionados con la información requerida para la implementación del PEM.

**4. Forma de evaluación: méritos y entrevista**

Méritos: hasta 100 puntos

Los méritos de los aspirantes serán considerados de la siguiente forma:

- i. Estudios terciarios realizados, escolaridad y títulos obtenidos: hasta 50 puntos.
  - ii.Experiencia académica: colaboración en proyectos de investigación, publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos, actividades de enseñanza y de extensión. Especialmente se valorará la experiencia relacionada con el perfil: hasta 40 puntos.
  - iii.Otros méritos: hasta 10 puntos.

**5. Integración de la Comisión Asesora**

Se propone que la Comisión Asesora esté integrada por Mónica Gómez, Luciana Echevarría, Alberto Gómez.



## **6. Lista de prelación**

Se considera confeccionar una lista de prelación con los aspirantes a Grados 1 que mantendrá vigencia durante 2 meses desde la resolución del llamado.

## **7. Forma de presentación**

Los méritos tienen que estar correctamente documentados. Los aspirantes deben presentar una relación de méritos y antecedentes por triplicado.

## **Inscripciones:**

### **Departamento de Personal de Oficinas Centrales**

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande, 1er. piso lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214

**Apertura: 17 Julio 2013**

**Cierre: 6 Agosto 2013**